EXPTE. D- 636 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo la GALA DE GIMNASIA que se realizará los días 25 y 26 de abril en la ciudad de La Plata.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La "GALA DE GIMNASIA" es un evento que organiza el Centro Interdisciplinario Cuerpo, Educación y Sociedad, perteneciente al Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), dependiente del Conicet y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP.

Las Galas de Gimnasia tienen una riquísima tradición en el país y en el mundo, habiéndose realizado eventos internacionales de gran jerarquía antes de la segunda guerra mundial, los cuales fueron decayendo y espaciándose en orden al crecimiento y desarrollo del deporte en el país y en el mundo. El CICES y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación procuran recuperar esta tradición, remozándola y adaptándola a los requerimientos de la sociedad y la escuela actuales. Siendo la enseñanza, la investigación y la extensión las funciones principales de la Universidad, el encuentro tratará de abarcar los tres pilares de la institución universitaria mediante la exposición de un estado de la gimnasia, una muestra de las tendencias actuales y una actualización de los modos de enseñarla en la escuela y en otros ámbitos de la sociedad, procurando que constituya una actividad formativa con implicancias para la práctica profesional de los participantes.

El evento pretende ser un espacio que aporte a la formación y a la revalorización de la enseñanza de la gimnasia en tanto contenido de la Educación Física. Dicha práctica corporal es significativa por trasmitir aquellos saberes considerados relevantes para su apropiación por parte de los alumnos, aportando sentido y significación al conocimiento de su cuerpo y a sus posibilidades de acción y relación. Favorece la modificación de actitudes y la toma de decisiones críticas, es decir, no alienadas por el mercado de consumo. Propicia un encuentro significativo entre el sujeto y su cuerpo, reconociendo en este último sus límites

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
BS. AS.

pero también sus inmensas posibilidades si se pone especial atención en las particularidades del sujeto en cada situación, y en la relación con los otros que dan sentido a sus prácticas.

La Gala se desarrollará en dos días de jornada completa desde las 9 hs. hasta las 22 hs. Están planificados espacios de comunicaciones, en los que se divulgarán resultados de investigaciones en el campo de la Educación Física y la Gimnasia, mediante ponencias referidas al estado actual de la gimnasia en la escuela, en los gimnasios, en los discursos y en las prácticas. El mayor tiempo del evento estará dedicado al dictado de clases de gimnasia por parte de profesores idóneos, de las que se podrá participar, y a los espacios de debate y reflexión sobre esas presentaciones. Habrá también conferencias de especialistas nacionales sobre gimnasia y al final de cada día se prevé la realización de *performances* relacionadas con la acrobacia, la danza, las destrezas de la gimnasia artística, etc. De este modo, se consolidará un espacio propicio para conocer las líneas y tendencias de Gimnasia en sus aspectos teóricos y prácticos, y para hacer una revisión y análisis de estas prácticas en los ámbitos educativos formales y no formales, teniendo en cuenta la dimensión cultural de la gimnasia y las relaciones entre la escuela y la comunidad.

Creemos necesario profundizar los saberes relacionados con la gimnasia, pretendiendo que esta Gala aporte recursos, estrategias y principios para que este contenido recupere vigencia en la enseñanza de la Educación Física y sea re-significado en la práctica, entendida como los modos de hacer, pensar y decir. Es por ello que con la realización de la misma el CICES se propone; construir con los participantes principios para enseñar esta práctica corporal, a partir de los debates y conferencias que se darán en el marco del encuentro; favorecer la apropiación de los saberes y recursos inherentes a la Gimnasia y los modos de su transmisión, con el objeto de que las distintas propuestas puedan ser incluidas en los proyectos anuales de los profesores de Educación Física; impulsar la reflexión respecto de las gimnasias actuales, y del concepto de cuerpo y de sujeto que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
PCIA. BS. AS.

sustentan; privilegiar el debate por sobre la disertación erudita, presentando los sub-temas y problemas en espacios de discusión, puestas en común, participación en clases y ponencias; acrecentar el sentido crítico de los participantes en la realización de sus propias prácticas.

Consideramos de vital importancia estos encuentros que organiza la universidad con el objeto de reflexionar y construir conocimiento para mejorar la calidad de vida de los habitantes, en este caso particular será un aporte significativo para la educación del cuerpo de todos los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.